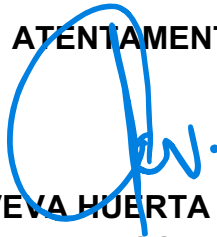

-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 23:00 horas del día 15 de agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/088/2025**.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

ATENTAMENTE



**GENOVEVA HUERTA VILLEGAS
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PUEBLA**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 22:00 horas del día 15 de agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/088/2025**. -----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma ---

Karen Michel González Márquez, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. -----

-----**DOY FE.**

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025

Se emite la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/088/2025**.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 04 de agosto de 2025, fueron publicadas en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/088/2025**.

SEGUNDO. Que el 14 de agosto del año en curso, la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del PAN en Puebla notificó, mediante oficio CDE-PAN-PUE/SG/0046/2025, que dentro del documento identificado como SG/088/2025, por un error involuntario se asentó de manera incorrecta que la fecha para la celebración de las asambleas municipales en Atlixco y San Andrés Cholula, serían los días 13 y 27 de septiembre de 2025, respectivamente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el 14 de agosto del año en curso, la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del PAN en Puebla notificó, mediante oficio CDE-PAN-PUE/SG/0046/2025, que dentro del documento identificado como SG/088/2025, por un error involuntario se asentó de manera incorrecta que la fecha para la celebración de las asambleas municipales en Atlixco y San Andrés Cholula, serían los días 13 y 27 de septiembre de 2025, respectivamente.

SEGUNDO. Que dentro de las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/088/2025**, mediante las cuales se emiten las convocatorias para las asambleas municipales en el estado de Puebla, por un error se asentó de manera incorrecta que la fecha para la celebración de las asambleas municipales en Atlixco y San Andrés Cholula, serían los días 13 y 27 de septiembre de 2025, respectivamente, siendo que ambas asambleas se celebrarán el 21 de septiembre de 2025; por lo que es necesario emitir una **FE DE ERRATAS**, a fin de que quede asentado de manera correcta el día en que se celebrarán ambas asambleas.

Esta dirigencia nacional considera procedente emitir la correspondiente **FE DE ERRATAS**, a efecto que en las providencias identificadas como **SG/088/2025**, se señale de manera correcta la fecha en que tendrán verificativo las asambleas municipales en Atlixco y en San Andrés Cholula, ambas del estado de Puebla, para la elección de las propuestas al Consejo Nacional, al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea estatal y Nacional; así como la Presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales.

En mérito de lo expuesto se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**

DICE

...

MUNICIPIO	FECHA	HORA	SEDE	DOMICILIO
ATLIXCO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CAMINO A TEJALUCA 2401, SAN JUAN TEJALUCA
SAN ANDRÉS CHOLULA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CALLE CUAYANTLA 1403, COL. TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA

...

DEBE DECIR

...

MUNICIPIO	FECHA	HORA	SEDE	DOMICILIO
ATLIXCO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	CAMINO A TEJALUCA 2401, SAN JUAN TEJALUCA
SAN ANDRÉS CHOLULA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	CALLE CUAYANTLA 1403, COL. TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA

...

FE DE ERRATAS

PRIMERO. Se emite la presente **FE DE ERRATAS** a las providencias identificadas como **SG/088/2025**, mediante las cuales se **AUTORIZAN LAS CONVOCATORIAS Y SE APRUEBAN LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES.**

Lo no expresado en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/088/2025**, queda incólume en su contenido.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional.

TERCERO. Hágase del conocimiento del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, a efecto de que la presente se publique en sus estrados físicos y electrónicos, así como en los estrados físicos de los Comités Directivos Municipales señalados en la presente.

CUARTO. Hágase del conocimiento de la Comisión Nacional de Procesos Electorales y de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del estado de Puebla, para los efectos conducentes.

KAREN MICHEL GONZALEZ MARQUEZ
SECRETARIA GENERAL